



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

INFORME ESTUDIO DE SALUD LABORAL DE LOS PROFESORES EN CHILE.

I. ANTECEDENTES.

En el marco de la negociación del año 2000 se acuerda entre el Colegio de Profesores de Chile A. G. y el Ministerio de Educación la realización de un estudio con el fin de determinar las patologías causadas por el ejercicio de la profesión, de modo que se actualice e incorporen a la ley de Seguro Social contra Riesgos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales N° 16.774.

Dicha ley no ha sido revisada desde 1968, aún estableciéndose en la misma, la actualización cada tres años. Esto se agrava en el caso del Magisterio en el que mediante una modificación del estatuto docente se establece en el párrafo VII relacionado con el **Término de la Relación Laboral de los Profesionales de la Educación** artículo 72 letra A como causal de despido, la **salud incompatible, refiriéndose al** Artículo 148 de la ley 18.883 que dice " El alcalde podrá considerar como salud incompatible con el desempeño del cargo, haber hecho uso de licencia médica en un lapso continuo o discontinuo superior a seis meses en los últimos dos años, sin mediar declaración de salud irrecuperable."

Además , se considera como otra causal de despido **la salud irrecuperable** aplicándose el Artículo 149° de dicha ley que establece textualmente " Si se hubiere declarado irrecuperable la salud de un funcionario éste deberá retirarse de la municipalidad dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha en que se le notifique la resolución por la cual se declare su irrecuperabilidad. Si transcurrido este plazo el empleado no se retirare, procederá la declaración de vacancia del cargo".

En estas condiciones el magisterio carece de una reglamentación que califique las enfermedades producidas inequívocamente por la práctica Pedagógica. Solamente la disfonía-



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

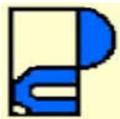
no exenta de dificultades- se reconoce como enfermedad profesional, permitiendo la jubilación a los profesores que la padecen.

Es así como, los profesores afectados por enfermedades eventualmente atribuibles a la práctica escolar deben solventar con sus propios recursos tratamientos médicos prolongados y de alto costo, sin contar con la posibilidad de acceder a jubilación o a la atención en organismos creados por ley para el efecto, ante enfermedades originadas por el carácter propio de su trabajo.

Sólo en el marco del presente año se logra concretar en parte el acuerdo del año 2000, encomendándose a la Pontificia Universidad Católica, el "Estudio de la salud laboral de los profesores en Chile". Este se focaliza en cuatro regiones del país (Metropolitana, Tercera, Quinta y Séptima), a un total de 476 docentes que laboran en la enseñanza básica, humanista científica y técnico profesional, correspondiente a la zona urbana, de establecimientos con distinto nivel de dependencia. Resultados que son comparados con una muestra de referencia tomada del sector salud.

La primera fase tuvo como objetivo estimar la prevalencia de daños y factores de riesgo de salud física y mental y de algunos atributos asociados. Para ello se aplicaron instrumentos *ad hoc* a las muestras regionales. También se evaluaron variables mediadoras de la salud, factores de riesgo, y algunos daños en salud física. Esta primera fase se llevo a efecto al total del profesorado en estudio 476 y al total de funcionarios de área de salud 149.

Para la segunda fase el objetivo fue evaluar la presencia de patología psiquiátrica, estimando la frecuencia de las categorías de diagnósticos psiquiátricos universalmente convenidas. Estableciendo prevalencia en el último mes y prevalencia de vida de trastornos mentales de la población estudiada. La aplicación se llevó a efecto en una muestra de 177 profesores, que constituían el grupo de interés y funcionarios del sector salud que constituían el grupo de referencia (79 participantes).



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROFESORADO EN ESTUDIO.

El promedio de edad para la muestra fue de 45,7 años siendo estadísticamente mayor el promedio de edad de los varones.

El 62,1% de los entrevistados declara estar casados y/o conviviendo establemente con su pareja.

El 82% de los profesores tiene hijos, con un promedio de 1,47 hijos.

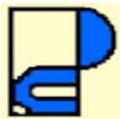
El 56,6% de los profesores tiene hijos en edad de asistir al sistema escolar.

Los propios encuestados son quienes en su mayoría generan el mayor aporte económico al grupo familiar (67,3%).

III. CONDICIONES LABORALES Y SU REPERCUSIÓN EN LA SALUD.

Los docentes dan cuenta también de condiciones adversas que deben enfrentar en la realización de sus funciones, las que afectarían la salud física y psicológica. Entre éstas, destacan situaciones derivadas del desempeño de la función docente, condiciones relacionadas con la disponibilidad de recursos e infraestructura condiciones socioculturales y ambientales que rodean el establecimiento educacional, condiciones de higiene y seguridad en el trabajo y regulaciones percibidas como excesivas que provienen del nivel central y local.

Ligado a la condición de profesor subyace una gran cantidad de expectativas que pesan sobre los educadores, en su rol como docentes. Se espera que el profesor transmita conocimientos, genere habilidades y capacidades en sus alumnos. Además, hay expectativas de que cumplan un rol formativo importante. Así, a través de los objetivos transversales, los profesores deben inculcar valores, enseñar hábitos de conducta, así como la formación de la personalidad. En esa medida, los docentes deben asumir funciones complementarias a las de la familia, la que por muchos de ellos es percibida como una sobrecarga.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

El trabajo docente posee un alto nivel de complejidad, la que aumenta cada día, a medida que la sociedad se va complejizando. Es así como las demandas de distintos actores sociales hacia los profesores se vuelven más sofisticadas (Selamé, 1998).

En este contexto dadas las múltiples demandas a las que son sometidos los profesores, es posible considerar a la docencia cómo una profesión estresante, donde se exige una interacción constante y absorbente, y que además enfrenta condiciones laborales insatisfactorias (Asún, Molina & Real, 2002).

IV. ACERCA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL COMO DOCENTE

El profesorado estudiado tuvo un promedio de ejercicio laboral docente de 20,5 años, revelando que se trata de una muestra con un grado adecuado de exposición laboral.

El tamaño promedio de los cursos fue de 37,4 alumnos/curso.

La condición de contrato como titular fue la más frecuente en la muestra (90%).

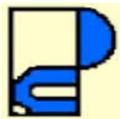
El 93% de los entrevistados era poseedor de título de profesor.

V. PRINCIPALES RESULTADOS

5.1 Condiciones ambientales de trabajo.

Riesgos físicos y ambientales significativamente elevados fueron detectados por el estudio. Algunos de éstos guardan relación con condiciones físicas, climáticas y de estructura de los establecimientos (temperatura, acceso, hacinamiento) y otros, con la percepción de inseguridad personal por situaciones como ambiente agresivo, contacto con situaciones en las cuales participa el consumo o tráfico de drogas.

Algunos datos ilustrativos: exposición a condiciones térmicas inadecuadas 51,6%, agresividad ambiental 40,3% , alto nivel de ruido ambiental 40,1%, contaminación (basura, polvo, desperdicios) 23,6%, iluminación inadecuada 23%.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

La exposición elevada a ruido ambiental, podría explicar la alta frecuencia de problemas vocales detectados (este factor resultó positivamente asociado con el daño vocal).

5.2 Uso de servicios médicos, contacto con el sistema de salud.

La información disponible indica que el profesorado representativo de la realidad urbana del país tiene una alta frecuencia de consulta al sistema médico tradicional. La mayor parte de los entrevistados está afiliada a Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE). 66,2%

Una minoría declara tener atención médica gratuita en su atención de salud (6%).

La frecuencia de hospitalización (excluyendo aquellas hospitalizaciones por causas maternas) resultó ser de 16% cifra elevada, considerando que en el año 2001 en los establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud, que incluyen los egresos por causas maternas, la tasa de hospitalización para los usuarios del sistema público fue aproximadamente de 12% en el mismo año.

La mayor parte de estas hospitalizaciones se resuelve en establecimientos privados, por la afiliación previsional del profesor. Sin embargo un subgrupo significativo debe hacer copagos directos en las hospitalizaciones, revelando que las características de los planes de afiliación no tienen necesariamente coberturas adecuadas para cubrir esta demanda de atención.

5.3 Acceso a protección médica durante el trabajo.

Un porcentaje alto de los profesores evaluados tiene acceso al sistema de mutualidades o, a través del Instituto de Normalización previsional (INP), a prestaciones médicas por problemas de salud vinculados con su actividad laboral. Resulta significativo sin embargo conocer que un porcentaje cercano al 10% de los entrevistados desconoce su situación personal de afiliación, cifra que es significativamente mayor en el caso de profesores a contrata. Sin duda, esto expone a este subgrupo a no hacer uso de este sistema y a incurrir en gastos personales por la vía de resolver esta problemática de salud a través del sistema de medicina curativa.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

5.4 Percepción del estado de salud

Los docentes tienen una percepción mejor de su estado de salud que la que arroja el estudio (72,1%). Esta difiere de la percepción que tiene la población general sobre este aspecto CASEN 2000 (65,5%).

Según se desprende de la revisión bibliográfica disponible sobre el tema de salud en los profesores, este fenómeno podría explicarse por la tendencia del profesorado a asumir por defecto la existencia de ciertos padecimientos como una condición propia de la labor docente. Así, más que ser percibidos estos como problemas de salud, podrían ser interpretados como una circunstancia propia, y aceptada del trabajo habitual (ausencia de conciencia de enfermedad) o naturalización.

5.6 Uso de fármacos.

La utilización regular de fármacos específicos es una forma útil de delimitar inicialmente la magnitud de un problema de salud. Para estos fines es necesario analizar la información considerando la relación existente entre el uso del fármaco y una patología específica tratada con él. También debe considerarse la obligatoriedad de contar con una prescripción formal y escrita para el uso de fármacos. Finalmente, dado que en la compra de fármacos puede influir el aspecto económico y el acceso a estos, estos factores deben ser considerados en el análisis. Considerando que en esta variable pueden influir numerosos factores, algunos no evaluados en esta investigación, se le ha dado un valor relativo a esta información como estimador de carga de morbilidad.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

5.7 Necesidad de atención por problemas de salud y consultas efectivas realizadas en el último año.

Se valoró en forma simultánea la frecuencia de patología aguda y crónica y la necesidad de asistencia médica en el periodo reciente de un año. La frecuencia de problemas agudos, como episodios respiratorios agudos, influenza y problemas digestivos resultó de alta frecuencia en el profesorado. Sin embargo, esta frecuencia no resultó ser significativamente mayor que la reportada en el grupo de referencia. Fue llamativa la alta magnitud de enfermedades respiratorias relativamente importantes por su severidad (neumonías, bronconeumonía, neumonitis 6,3%). Algunas categorías diagnósticas son estrictamente dependientes de situaciones epidémicas específicas, como influenza y otros cuadros respiratorios agudos, por ejemplo.

Es necesario recordar, sin embargo, que el grupo de referencia puede representar también niveles elevados de exposición a riesgo. Esto significa que, no obstante no encontrar diferencias entre ambos grupos, ello no significa en lo absoluto minimizar la importancia que estas enfermedades tienen per se en ambos grupos. Desde la perspectiva preventiva, algunos de los factores de riesgos ambientales podrían ser modificados buscando reducir este elevado riesgo de presentar estas patologías.

Se perfilo una diferencia estadísticamente significativa entre las patologías referidas y el sexo del entrevistado. Las mujeres presentan un mayor riesgo de padecer de categorías diagnósticas específicas, especialmente en las relacionadas con salud mental, y mayor frecuencia de consultas por estas causales.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

5.8 Licencias médicas.

A pesar de no considerarse en el muestreo a profesores que se encontraban cursando licencias médicas, se recogió retrospectivamente este antecedente en la muestra. Se apreció que el 45,5% de los profesores evaluados hicieron uso de licencias médicas en el año precedente. Este antecedente concuerda con el elevado uso de esta franquicia legal documentado en la literatura. Sin embargo, el contraste con el grupo de referencia no identifica una frecuencia estadísticamente mayor, siendo sin embargo válidas las mismas consideraciones señaladas previamente respecto de la elevada frecuencia simultánea en ambos grupos estudiados. En ambos grupos la mayor frecuencia de uso de licencia médica corresponde a la categoría de licencia por enfermedad común. Surge algún grado de evidencia que sugiere un mayor riesgo de licencias por salud mental en el grupo de profesores, especialmente en el sexo femenino. Sin embargo este hallazgo pareciera ser explicado parcialmente por la diferente conformación por edad de ambos grupos.

5.9 Comorbilidad.

Se ha sugerido también en diferentes investigaciones que el profesorado no tan sólo acumularía mayor nivel de daño sino también que mayor cantidad de daño simultáneo, expresado en la coexistencia de más de una patología.

El análisis de un subgrupo de 8 categorías de diagnóstico, seleccionadas principalmente por su frecuencia, demuestra que independiente de la edad, el sexo del entrevistado y su situación de previsión en salud, los profesores tienen 3,3 veces más riesgo de padecer en forma simultánea al menos dos de las enfermedades del listado y 1,97 veces más de padecer tres enfermedades simultáneas. Este exceso de riesgo no se modifica significativamente al ajustar según sexo, edad y sistema previsional en salud del entrevistado.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

En materia de salud mental, depresión y problemas de ansiedad estuvieron estadísticamente asociadas en ambos grupos, pero con un significativo mayor nivel de asociación en el grupo de profesores.

5.10 Conductas en salud, factores de riesgo conductuales.

El análisis de los factores de riesgo de enfermedad crónica es de extrema importancia, fundamentalmente por dos razones: - por su conocida influencia en la historia natural de innumerables enfermedades crónicas en el profesorado y - por constituir un elemento susceptible de modificar como estrategias de prevención primaria.

El primer acercamiento a esta área estratégica de evaluación corresponde a las conductas activas de cuidado personal de la salud, manifestado en controles y exámenes de pesquisa usualmente aceptados como tal en población adulta.

Se esperaba en algunas de estas categorías de evaluación, que el personal de salud manifestara mejores conductas por su relación directa de estas actividades con su área laboral.

Ajustando estas frecuencias según el sistema previsional de salud, se mantienen significativamente mejores la frecuencia para controles médicos y control de presión arterial en los profesores, no así para el control con glicemia y medición de niveles de colesterol en los últimos 5 años. Estas categorías corresponden a exámenes de laboratorios, lo que significa considerar la influencia del acceso financiero para el pago de estos tests, aún considerando que el monto de su precio no es elevado.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

5.11 Tabaquismo.

Con relación al tabaquismo llama la atención la elevada prevalencia de tabaquismo actual (tabaquismo diario y ocasional) detectado en las profesoras, cuyas cifras son estadísticamente superiores a la de los varones. En el grupo de referencia las prevalencias son elevadas en ambos sexos. Podría concluirse del análisis de este factor de riesgo en la muestra que las mujeres tienen mayor frecuencia de tabaquismo actual y que los varones presentan menor prevalencia de consumo que el grupo de referencia, aunque sin ser estadísticamente significativa esta diferencia. La tasa de ex -fumadores en profesores fue estadísticamente mayor (37,5%) que la del grupo de referencia y mayor también que la reportada en estudios previos .Este antecedente permite suponer expectativas positivas en cuanto a modificar conducta frente al tabaco en este grupo.

5.12 Consumo de alcohol.

Fue detectada una mayor frecuencia de bebedores diarios y ocasionales en el grupo de profesores respecto del grupo de referencia, destacando por su importancia el mayor riesgo epidemiológico de este tipo de consumo en las mujeres. Siendo en ambos sexos mayor el riesgo de consumo en esta modalidad, en los varones el incremento de riesgo fue de 2,34 veces y en las mujeres de 5,04 veces respecto a sus pares del grupo de referencia.

En ambos grupos laborales, se observó una concentración del consumo de alcohol fundamentalmente en los fines de semana. La bebida alcohólica más consumida en ambos grupo fue el vino, luego la cerveza y finalmente licores o combinados. El nivel de consumo de cerveza resultó ser significativamente mayor en el grupo de profesores, lo que es explicado fundamentalmente por el consumo de profesores varones. No se detectó diferencia significativa en los niveles de bebedores problema entre ambos grupos laborales, comprendiendo un porcentaje mínimo.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

5.13 Actividad física.

El porcentaje de sedentarismo del profesorado es estadísticamente mayor que el del grupo de referencia, lo que no es explicado por la edad de los entrevistados ni por un mayor grado de incapacidad física para realizar estas actividades. Cualitativamente, la frecuencia de actividad física durante la semana fue menor en el grupo de profesores.

5.14 Variables psicológicas.

Los profesores presentan mayor riesgo en bienestar psicológico y más burnout (Desgaste profesional) que el grupo de referencia. Es probable que este resultado en bienestar psicológico se explique por tensiones crónicas presentes en las condiciones laborales de los profesores y por la naturaleza de su actividad. La autoeficacia individual y colectiva en los niveles encontrados (medianas y bajas) no protegen de los estresores laborales percibidos, especialmente de aquellos de carácter crónico, como los que fueron evaluados con la escala de burnout, y son consistentes con el hallazgo de altos niveles de burnout experimentados por los profesores en este y otros estudios anteriores. El burnout se relaciona en mayor medida en el grupo de profesores con agotamiento, más que con sensación de reducido logro personal o despersonalización. Cabe señalar que el agotamiento emocional representa la dimensión de tensión básica del síndrome de burnout, en tanto que la despersonalización expresa el contexto interpersonal en donde las personas desempeñan su trabajo y que logro reducido representa su autoevaluación respecto a su propio desempeño. Además, es considerada una variable que precede daños a la salud, mediando la relación entre estresores laborales y consecuencias para la salud.

Los estresores agudos relacionados con la situación económico-financiera son los más frecuentes en ambos grupos en el último año. Entre estos eventos vitales hay dos asociados con el nivel de endeudamiento de los integrantes de estos grupos ocupacionales (contraer



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

hipoteca o préstamo y vencimiento de deudas). Ello podría ser explicado por su nivel salarial, hipótesis, que debería ser investigada en mayor profundidad.

5.15 Entrevista psiquiátrica.

Aplicación de un instrumento estandarizado destinado a evaluar la frecuencia de patología de salud mental del eje I del DSM-IV. (población sin trastornos psiquiátricos) El trastorno de salud mental más frecuente encontrado en ambas muestras fue la depresión mayor (29,1%), seguida de trastornos ansiosos (23,1%), para prevalencia de vida, es decir para alguna vez en la vida. Las prevalencias reportadas en el último mes resultaron ser significativamente menores 3,9 % depresión mayor y 20% trastornos ansiosos, manteniéndose un perfil de mayor riesgo en las mujeres evaluadas. En general las prevalencia de vida y del último mes de la mayor parte de las patologías de salud mental fueron mayores en los profesores respecto del grupo de referencia en salud. Sin embargo, se identificó sólo a los trastornos de ansiedad con mayor riesgo en el grupo de profesores. Respecto de depresión mayor y fobias sociales, se encontró asociación pero con diferencias estadísticamente marginales entre ambos grupos . Los niveles absolutos detectados en ambos grupos son extremadamente elevados, lo que sumado a las consideraciones estadísticas señaladas y los hallazgos efectuados en la primera fase del estudio, apoyaron la decisión de considerar la depresión como una de las patologías asociadas al grupo de profesores. En ambos grupos, las mujeres presentaron un mayor riesgo de patología psiquiátrica como depresión y trastornos ansiosos.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

5.16 Patologías seleccionadas.

Finalmente habiendo satisfecho el criterio de asociación estadísticamente significativa, el primer listado de patologías eventualmente atribuible a la condición de profesor es el siguiente:

Patologías seleccionadas sobre la base de exceso de riesgo, controlando el efecto de potenciales variables confundentes.

PATOLOGÍA	ODDS RATIO*
Bajo peso	11,7
Antecedente de fractura	6,2
Problemas vocales	4,4
Ansiedad	4,3
Hipercolesterolemia	3,6
Alergias	3,5
Hemorroides	3,4
Depresión	3,2
Bruxismo	3,0
Pérdida piezas dentales	2,9
Várices	2,7
Problemas visuales	2,4
Jaqueca	2,4
Obesidad	2,4
Lumbago	2,0
Tratamiento de conducto	1,9

(*) Interpretación del valor del Odds Ratio:

Valores mayores a 1,0, con intervalo de confianza con valores siempre mayores que uno, se interpretan como un exceso de riesgo derivado de la exposición, siendo ésta, poseer o no la condición de profesor.



Colegio de Profesores de Chile A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
"Departamento de Bienestar "

Resumiendo las condiciones que mejor representan la relación entre daño a la salud y condición de profesor, son las siguientes:

- a) Problemas nutricionales: bajo peso, sobrepeso- obesidad, colesterol elevado.
- b) Problemas vocales en la emisión de la voz.
- c) Problemas de salud mental: depresión, ansiedad.
- d) Problemas circulatorios: hemorroides, várices.
- e) Alteraciones visuales
- f) Lumbago.